



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00487241-UNC-ME#FCQ - Rcia., lic. y desig. Dra. Montes

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia, se otorgue licencia y se designe interinamente a la Dra. Carolina Lucia MONTES, en un cargo de Profesora Asociada (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Carolina Lucia MONTES, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DS)- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del **01-09-2021**, la renuncia presentada por la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo 28.369)** en el cargo de **Profesora Asociada (DE)- código 105- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Carolina Lucía **MONTES (Legajo 28.369)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DS) -concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-11-2021** y hasta el **31-12-2021**; con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 4º: Designar interinamente a la Dra. Carolina Lucia **MONTES (Legajo 28.369)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DS)- código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del

día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2022, en reemplazo de la Dra. Cristina Motran (Legajo 26.346)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-09-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: La Dra. Montes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.po